

GRUPO CGE
**PRECIOS DE SERVICIOS NO CONSISTENTES EN SUMINISTRO DE ENERGÍA,
 ASOCIADOS A LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA**

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 147 del DFL N°4 de 2006 y en virtud de lo establecido en el Decreto N°197/09, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, la Empresa Concesionaria de Servicio Público Eléctrico de Distribución informa las tarifas de servicios no consistentes en suministro de energía que rigen desde el día 1 de Diciembre de 2012, en Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams.

Las denominaciones y las condiciones de aplicación de las tarifas son las del Decreto N° 197 antes citado.

ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	UNIDADES	ÁREA TÍPICA 3		
					CF (\$)	CV	GA
A		APOYO EN POSTES			4.204	0	
B	ARRIENDE DE EMPALME	B.1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA. Ipo económico hasta 6 KVA. normal	(Empalme-mes)	544	68 Smt
			MONOFÁSICOS EN B.T. SUBTERRANEO	hasta 6 KVA. mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA.	(Empalme-mes)	564	81 Smt
		B.2	TRIFÁSICOS EN B.T. AEROS	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA.	(Empalme-mes)	575	126 Smt
			TRIFÁSICOS EN B.T. SUBTERRANEO	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA.	(Empalme-mes)	895	126 Smt
		B.3	TRIFÁSICOS EN A.T. AEROS	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA.	(Empalme-mes)	1.866	117 Smt
C	ARRIENDE DE MEDIDOR	C.1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A. mayor de 10 A y de hasta 50 A.	(Medidor-mes)	456	0
			TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A. mayor de 10 A y de hasta 50 A. mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	(Medidor-mes)	2.279	0
		C.2	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A. mayor de 10 A. y de hasta 50 A. mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	(Medidor-mes)	2.279	0
			TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A. mayor de 10 A. y de hasta 50 A. mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	(Medidor-mes)	3.659	0
		C.3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A. mayor de 10 A. y de hasta 50 A. mayor de 50 A. y de hasta 150 A. mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	(Medidor-mes)	3.659	0
D		ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE ALUMBRADO PÚBLICO			11.845	11.550 S/HH	
E	AUMENTO DE CAPACIDAD DE EMPALME	E.1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA. Ipo económico hasta 6 KVA. normal	(Empalme)	23.557	0
			MONOFÁSICOS EN B.T. SUBTERRANEO	hasta 6 KVA. mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA.	(Empalme)	23.557	0
		E.2	TRIFÁSICOS EN B.T. AEROS	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA.	(Empalme)	32.130	0
			TRIFÁSICOS EN B.T. SUBTERRANEO	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA.	(Empalme)	32.130	0
		E.3	TRIFÁSICOS EN A.T. AEROS	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA.	(Empalme)	64.148	0
F	CAMBIO O REEMPLAZO DE MEDIDOR	F.1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A. mayor de 10 A y de hasta 50 A.	(Empalme)	14.992	14.244 \$Medidor
			TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A. mayor de 10 A. y de hasta 50 A. mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	(Empalme)	14.992	14.244 \$Medidor
		F.2	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A. mayor de 10 A. y de hasta 50 A. mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	(Empalme)	39.836	142.040 \$Medidor
			TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A. mayor de 10 A. y de hasta 50 A. mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	(Empalme)	39.836	142.040 \$Medidor
		F.3	TRIFÁSICOS EN A.T. AEROS	mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA.	(Empalme)	51.759	294.645 \$Medidor
G		CERTIFICADO DE DEUDA O CONSUMOS			710	0	
H	CONEXIÓN O DESCONEJÓN DEL SERVICIO O CORTE Y REPOSICIÓN	H.1	MONOFÁSICO B.T. AÉREO	(Corte y reposición)	12.674	0	
		H.2	TRIFÁSICO B.T. AÉREO	(Corte y reposición)	19.272	0	
		H.3	MONOFÁSICO B.T. SUBTERRANEO	(Corte y reposición)	14.416	0	
		H.4	TRIFÁSICO B.T. SUBTERRANEO	(Corte y reposición)	31.940	0	
		H.5	TRIFÁSICO A.T. AÉREO	(Corte y reposición)	50.438	0	
I	CONEXIÓN O DESCONEJÓN DE EMPALME A LA RED O ALUMBRADO PÚBLICO	H.6	TRIFÁSICO A.T. SUBTERRANEO	(Corte y reposición)	68.887	0	
		H.7	MONOFÁSICO A.T. AÉREO	(Corte y reposición)	37.671	0	
		H.8	MONOFÁSICO B.T. AÉREO	(Desconexión)	10.471	0	
		H.9	MONOFÁSICO B.T. SUBTERRANEO	(Desconexión)	16.645	0	
		H.10	TRIFÁSICO B.T. AÉREO	(Desconexión)	18.238	0	
J	CONEXIÓN O DESCONEJÓN DE SUBESTACIONES PARTICULARES	H.11	TRIFÁSICO B.T. SUBTERRANEO	(Desconexión)	26.993	0	
		H.12	TRIFÁSICO A.T. AÉREO	(Desconexión)	32.441	0	
		H.13	TRIFÁSICO A.T. SUBTERRANEO	(Desconexión)	38.746	0	
		H.14	MONOFÁSICO A.T. AÉREO	(Desconexión)	28.644	0	
		H.15	MONOFÁSICO A.T. SUBTERRANEO	(Desconexión y desconexión)	44.561	0	
K	COPIA DE FACTURA LEGALIZADA O DUPLICADO DE BOLETA O FACTURA	K.1	TRIFÁSICO A.T. AÉREO	(Escaneo y desconexión)	59.307	0	
		K.2	TRIFÁSICO A.T. SUBTERRANEO	(Escaneo y desconexión)	67.571	0	
L	EJECUCIÓN DE EMPALME	L.1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA. Ipo económico hasta 6 KVA. normal	(Empalme instalado)	59.536	2.080 Smt
			MONOFÁSICOS EN B.T. SUBTERRANEO	hasta 6 KVA. mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA.	(Empalme instalado)	65.617	2.942 Smt
		L.2	TRIFÁSICOS EN B.T. AEROS	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA.	(Empalme instalado)	65.619	2.942 Smt
			TRIFÁSICOS EN B.T. SUBTERRANEO	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA.	(Empalme instalado)	130.666	3.399 Smt
		L.3	TRIFÁSICOS EN A.T. AEROS	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA.	(Empalme instalado)	130.666	3.399 Smt
			TRIFÁSICOS EN A.T. SUBTERRANEO	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA.	(Empalme instalado)	264.694	2.692 Smt
		L.4	TRIFÁSICOS EN B.T. AEROS	mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA. mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA.	(Empalme instalado)	451.878	3.925 Smt
			TRIFÁSICOS EN B.T. SUBTERRANEO	mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA. mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA.	(Empalme instalado)	628.302	3.995 Smt
		L.5	TRIFÁSICOS EN A.T. AEROS	mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA. mayor de 150 KVA y hasta 300 KVA.	(Empalme instalado)	928.374	7.033 Smt
			TRIFÁSICOS EN A.T. SUBTERRANEO	mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA. mayor de 150 KVA y hasta 300 KVA.	(Empalme instalado)	1.835.249	19.691 Smt
		L.6	TRIFÁSICOS EN B.T. AEROS	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA.	(Empalme instalado)	474.329	2.118 Smt
			TRIFÁSICOS EN B.T. SUBTERRANEO	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA.	(Empalme instalado)	669.822	2.271 Smt
		L.7	TRIFÁSICOS EN A.T. AEROS	mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA. mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA.	(Empalme instalado)	785.977	4.175 Smt
			TRIFÁSICOS EN A.T. SUBTERRANEO	mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA. mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA.	(Empalme instalado)	1.003.597	7.365 Smt
		L.8	TRIFÁSICOS EN B.T. AEROS	mayor de 150 KVA y hasta 300 KVA. mayor de 300 KVA y hasta 600 KVA.	(Empalme instalado)	1.615.465	24.967 Smt
			TRIFÁSICOS EN B.T. SUBTERRANEO	mayor de 150 KVA y hasta 300 KVA. mayor de 300 KVA y hasta 600 KVA.	(Empalme instalado)	1.695.111	15.957 Smt
L.9	TRIFÁSICOS EN A.T. AEROS	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA.	(Empalme instalado)	1.695.111	15.957 Smt		
	TRIFÁSICOS EN A.T. SUBTERRANEO	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA.	(Empalme instalado)	984.920	7.978 Smt		
L.10	TRIFÁSICOS EN B.T. AEROS	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA.	(Empalme instalado)	984.920	7.978 Smt		
	TRIFÁSICOS EN B.T. SUBTERRANEO	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA.	(Empalme instalado)	984.920	7.978 Smt		
M		ENVÍO O DESPACHO DE BOLETA O FACTURA A CASILLA POSTAL O DIRECCIÓN ESPECIAL			165	0	
N	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O MEDIOS	N.1	B.T.	(Inspección)	8.171	8.677 S/HH	
		N.2	MONOFÁSICO	(Inspección)	9.663	10.064 S/HH	
O	INSTALACIÓN O RETIRO DE MEDIDOR	O.M1	MEDIDOR MONOFÁSICO	(Instalación o \$neteo)	13.363	0	
			MEDIDOR TRIFÁSICO	(Instalación o \$neteo)	32.003	0	
		O.M2	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	(Instalación o \$neteo)	33.622	0	
			MEDIDOR MONOFÁSICO	(Instalación o \$neteo)	11.890	0	
		O.M3	MEDIDOR TRIFÁSICO	(Instalación o \$neteo)	29.794	0	
			MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	(Instalación o \$neteo)	30.510	0	
P	INSTALACIÓN Y CAMBIO DE ALMB. PUB. QUE SE ENCUENTRE ADOSADO EN POSTES DE LA DIST.	P.1	INBT ARTEFACTO	(Instalación)	17.398	8.498 S/HH	
		P.2	CAMBIO ARTEFACTO	(Cambio)	19.888	8.498 S/HH	
Q	MANTENIMIENTO O DE ALMB. PUB. QUE SE ENCUENTRE ADOSADO EN POSTES DE LA DIST.	Q.1	CORRECTIVO A SOLICITUD DEL CLIENTE	(Cambio)	11.082	8.498 S/HH	
R	MANTENIMIENTO DE MEDIDOR PROPIEDAD DEL CLIENTE	R.1	MEDIDOR MONOFÁSICO	(Verificación)	19.059	1.483 \$reemplazo/día (*)	
		R.2	MEDIDOR TRIFÁSICO	(Verificación)	42.728	14.794 \$reemplazo/día (*)	
		R.3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	(Verificación)	41.649	30.689 \$reemplazo/día (*)	
		R.4	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TAPPA HORARIA	(Verificación)	44.912	30.689 \$reemplazo/día (*)	
S	RETRO O DESMANTELAMIENTO DE EMPALMES	S.1	MONOFÁSICO B.T. AÉREO	(Retiro o desmantelamiento empalme)	9.784	1.349 Smt	
			MONOFÁSICO B.T. SUBTERRANEO	(Retiro o desmantelamiento empalme)	15.657	2.179 Smt	
		S.2	TRIFÁSICO B.T. AÉREO	(Retiro o desmantelamiento empalme)	19.148	1.335 Smt	
			TRIFÁSICO B.T. SUBTERRANEO	(Retiro o desmantelamiento empalme)	35.695	2.504 Smt	
		S.3	TRIFÁSICOS EN A.T. AEROS	(Retiro o desmantelamiento empalme)	51.863	5.958 Smt	
			TRIFÁSICO A.T. SUBTERRANEO	(Retiro o desmantelamiento empalme)	69.282	7.069 Smt	
		S.4	MONOFÁSICO A.T. AÉREO	(Retiro o desmantelamiento empalme)	30.860	3.532 Smt	
U	REY Y APROB. DE PROY Y PLANOS ELEC. INT. DEL ART. 76 DE LA LEY GENERAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS	U.1	PROY Y PLANOS DE B.T.	(Ejecución (o) planos aprobados)	589	9.525 S/HH	
		U.2	PROY Y PLANOS DE A.T.	(Ejecución (o) planos aprobados)	788	14.818 S/HH	
V	VERIFICACIÓN DE LECTURA DEL MEDIDOR SOLICITADA POR EL CLIENTE	V.1	SELO INERDIA	(Verificación)	2.816	0	
		V.2	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	(Verificación)	4.711	0	
W	VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN LABORATORIO	W.1	MONOFÁSICO ELECTROMECÁNICO	(Medidor verificado)	24.641	0	
		W.2	TRIFÁSICO ELECTROMECÁNICO	(Medidor verificado)	49.757	0	
		W.3	ELECTRÓNICO	(Medidor verificado)	70.762	0	
		W.4	ELECTRÓNICO PROGRAMABLE	(Medidor verificado)	70.773	0	
X	VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN TERRENO	X.1	MONOFÁSICO ELECTROMECÁNICO	(Medidor verificado)	6.600	0	
		X.2	TRIFÁSICO ELECTROMECÁNICO	(Medidor verificado)	8.336	0	
		X.3	ELECTRÓNICO	(Medidor verificado)	9.750	0	
		X.4	ELECTRÓNICO PROGRAMABLE	(Medidor verificado)	9.750	0	

(*) Otros gastos de terceros por el servicio. Dicho costo será pagado por la empresa y traspasado al cliente.

Estos precios incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 19%.
 Los precios de Porvenir y Puerto Williams se encuentran exentos de IVA, según Ley N° 19606.